



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 AGO 2008	
Recibido.....	13:50.....Hs.
Exp. N°.....	20.863-170".....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de **un (1) cargo de Médico Cirujano, de un (1) cargo de Médico Anestesiista, de un (1) cargo de Médico Odontólogo y de dos (2) cargos de Médicos Clínicos** para cubrir las guardias en horario nocturno para el S.A.M.Co de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Médico Cirujano, de un (1) cargo de Médico Anestesiista, de un (1) cargo de Médico Odontólogo y de dos (2) cargos de Médicos Clínicos para cubrir las guardias en horario nocturno para el S.A.M.Co de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

Ante la demanda constante y creciente de consultas al S.A.M.Co local, al cual asisten pobladores de las localidades de Coronda, Desvío Arijón, Larrechea, Arocena y Bº Caima, sumado al crecimiento demográfico y en contraposición a la limitación en las prestaciones brindadas, ya sea por la obsolescencia edilicia o por la falta de recursos humanos o al déficit presupuestario es necesario destacar esta solicitud como de vital importancia, especialmente en lo referido a los cargos de médicos para la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

cobertura de urgencias, dado que los pacientes son atendidos en el sector de guardias, estabilizados y sólo son derivados al Hospital Provincial José María Cullen de la Ciudad de Santa Fe en los casos de mayor complejidad, implicando una demora en la atención de la salud y en un costo de movilidad extra para este centro de salud. Asimismo, ante la falta de anestesista, el moderno quirófano con el que posee no es utilizado.

La entidad cuenta además con sala de guardia, consultorios médicos, laboratorio de análisis, habitaciones para internación, consultorio odontológico, sala de partos, sala de neonatología, y morgue.

Por lo expuesto precedentemente solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial